

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Irene GARRIDO VALENZUELA, Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Ana ALÓS LÓPEZ, Sofía ACEDO REYES, Cristina TENIENTE SÁNCHEZ, María Isabel PRIETO SERRANO, Macarena LORENTE ANAYA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Juan Andrés BAYÓN ROLO, Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Alma ALFONSO SILVESTRE, Belén HOYO JULIÁ, Maribel SANCHEZ TORREGROSA, María TORRES TEJADA, Cristóbal GARRE MURCIA y Isabel Gema PÉREZ RECUERDA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Según un Diario de Economía, la acumulación de expedientes de casos de incapacidad temporal de trabajadores en situación de baja está derivando en un crecimiento exponencial de las pensiones por invalidez.

Al no resolverse en los plazos previstos estas bajas de larga duración (más de dos años) por el desbordamiento de la capacidad de gestión de la Seguridad Social, una parte creciente de esos trabajadores acaban siendo derivados a los tribunales que otorgan la incapacidad permanente percibiendo la correspondiente prestación. Esta situación ha hecho que haya ya más de un millón de personas con este tipo de ayuda reconocida, una cota antes nunca vista en el sistema de la Seguridad Social.

Por lo tanto, preguntamos al Gobierno:

- ¿Ofrece el Gobierno garantías de que las resoluciones de invalidez se están adoptando con criterios médicos objetivos y no como una salida administrativa al colapso del sistema?



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 11 de septiembre de 2025

[Handwritten signatures of the members of the Congress of Deputies]

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS